

MENDOZA, **22 de marzo de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 4705/22 caratulado: "*AGUIRRE, Verónica Analía s/título Magíster en Arte Latinoamericano. FAD -*"

CONSIDERANDO:

Que la maestranda ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del jurado designado oportunamente por la resolución N° 23/2021-C.D. se aprueba la tesis titulada: "**Conexiones, el agua la red y los vínculos en la construcción de la identidad local**", bajo la dirección del Dr. Oscar ZALAZAR, otorgando la calificación "**BUENO**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 10 de marzo de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de "**BUENO**" la tesis denominada: "**Conexiones, el agua la red y los vínculos en la construcción de la identidad local**", presentado por la maestranda Prof. Verónica Analía AGUIRRE, D.N.I. 27.402.570, nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el día ONCE (11) de octubre de 1979.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de **Magíster en Arte Latinoamericano** a la Prof. Verónica Analía AGUIRRE y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/16-C.S., con fecha de egreso VEINTIUNO (21) de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 3 º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

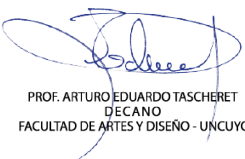
RESOLUCIÓN N° 50



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. OFELIA BEATRIZ AGOGLIA
SECRETARA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO